

BOLETIN OFICIAL



9

PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXIX EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILIS</p>	<p>Salta, 25 de octubre de 1977</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278</p>
<p>Nº 10.346</p> <hr/> <p>HORARIO Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas</p>	<p>ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador</p> <p>RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación</p> <p>Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía</p> <p>MARCELO COLL Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>Sr. ROSENDO SOTO Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
 Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, uscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	..	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	..	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	..	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	..	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Poseción veintefial y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(1a-palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

Descripción

M. de B. Social Nº 1500 del 20- 9-77	— Aceptando la renuncia presentada por la señorita Maria Encarnación Farfán del Hospital de Niños	5587
M. de B. Social Nº 1501 del 20- 9-77	— Aceptando las renunciaciones presentadas por el doctor Ernesto Escartín y la de las empleadas Francisca Rivera de Torrens, Fermina Romero de Ríos, Mercedes Eustaquia Ortiz y Rosa Genobeva Portal de Aramayo	5587
M. de B. Social Nº 1504 del 21- 9-77	— Reconociendo pecuniariamente la licencia anual reglamentaria 1976 no usufructuada por el señor Félix Salvador Carrizo, ex-agente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa	5588

	Pág.
M. de B. Social Nº 1505 del 21- 9-77 — Reconociendo pecuniariamente la licencia compensatoria del año 1976 no usufructuada por la señora Nelly Quiroga de Ochoa, ex-agente de la Dirección de Maternidad	5588
M. de B. Social Nº 1506 del 21- 9-77 — Reconociendo pecuniariamente la licencia anual reglamentaria 1976, no usufructuada por la señora Celia Vargas de Morizzio, ex-agente de la Dirección del Hospital de Niños	5589
M. de B. Social Nº 1552 del 27- 9-77 — Incorporando a partir del 1º de octubre a distinto personal dependiente de distintos establecimientos asistenciales en la Planta Permanente ...	5589
M. de B. Social Nº 1569 del 4-10-77 — Aceptando las renunciaciones presentadas por las señoras Rita Guerra de Ibarra, Presentación González de Valdez y Escolástica Cabezas de Lemos; señorita Martha Flores y señor Ramón Raúl Torrens, dependientes de distintos establecimientos asistenciales	5593
M. de B. Social Nº 1570 del 4-10-77 — Designando celadoras en hogares dependientes de la Dirección de Familia y Minoridad, a las señoritas Graciela Susana Arias y Diana Edith Rotundo	5593

EDICTO DE MINA

Nº 29104 — José Belmonte García	5594
Nº 29089 — José Belmonte García	5594
Nº 28963 — Dirección General de Fabricaciones Militares	5594
Nº 28962 — David Celso Plaza	5595

LICITACION PUBLICA

Nº 29083 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 29/77	5595
Nº 29059 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 221	5595
Nº 29051 — Gas del Estado, Lic. GDC/SAL 101	5595

EDICTO CITATORIO

Nº 29108 — Martín Augusto Chocobar	5595
Nº 29107 — Celia Castro de Mendoza	5595
Nº 29106 — Julio César Rodríguez	5596
Nº 29105 — Modesto Lázaro Gutiérrez	5596
Nº 29097 — Mercedes Adela del Pau de Illescas	5596
Nº 29010 — Mario Bagni	5596
Nº 29004 — César Raúl Liendro	5597
Nº 28984 — Suc. de Teófilo o Teófilo Amador de la Cuesta	5597

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 29110 — Miguel Angel Carrasco	5597
--	------

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 29116 — M. de B. Social - Direc. Gral. de Administración	5597
Nº 29112 — Banco Provincial de Salta	5598

RESOLUCION

Nº 29118 — Dirección General de Rentas, Resolución Nº 38	5598
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 29123 — Brizuela de Oliva Cealinda	5598
Nº 29122 — Ramón Alejandro Fernández	5598
Nº 29121 — Antonio Alejandro Soria	5598
Nº 29120 — Matías Garrido	5598

	Pág.
Nº 29117 — Eduardo Tulio Bisonard	5599
Nº 29115 — Simón Agapito Magno	5599
Nº 20109 — José Julián Silvestre	5599
Nº 29103 — Rocha Morales Nicolás	5599
Nº 29099 — Esperanza Burgos de Aguirre	5599
Nº 29098 — Salvador Guaymás	5599
Nº 29095 — Antonio Salguedolce	5599
Nº 29085 — María Sara Palermo de López Arias	5599
Nº 29063 — Carmen Guillermina Sarmiento	5599
Nº 29061 — D. Tomás Arroyo	5599
Nº 29060 — Rosario Sánchez de Segura	5599
Nº 29046 — Santos Ceferino Lamas	5600
Nº 29045 — María Raquel Gil	5600
Nº 29044 — Adolfo Gutiérrez	5600
Nº 29041 — Abel Ernesto Vilca	5600
Nº 29040 — María Isabel Romero de Ortega	5600
Nº 29039 — Margarita Carrizo de Ortiz	5600
Nº 29038 — Miguel Segundo Martínez y de Florencia Diez de Martínez	5600
Nº 29037 — Juan Gregorio Santillán	5600
Nº 29036 — José María Royo	5600
Nº 29015 — Pérez Sabina García de	5600
Nº 29014 — Eulogia Dolores Roldán de Alvarez	5600
Nº 29013 — Puca Ilda Crescencia Ramírez de	5600
Nº 28994 — Orte Enemecia del Carmen o Enemecia del Carmen Orte o Nemeccia del Carmen Orte y Carmen Ortes y Aveccilia Hermosa, Cándido o Aveccilia Cándido	5601
Nº 28993 — Cardozo Félix Eleuterio	5601
Nº 28992 — Tomasa Ramos de Sosa	5601
Nº 28974 — Héctor Herrero y Violeta del Valle Teruel de Herrero	5601
Nº 28973 — Armando o Armando Gabriel Orce	5601
Nº 28972 — Narcisca Jorge de López	5601
Nº 28966 — Santiago Pérez	5601

REMATE JUDICIAL

Nº 29114 — Por José Zapia. Juicio: Caballero José vs. Expte. Nº 15.543/77	5601
Nº 28999 — Por Martín Leguizamón, juicio: Ejec. Prendaria c/Daniel Assad	5601
Nº 28998 — Por Martín Leguizamón, juicio: Martínez Carlos Héctor vs. Zigarán Juan Raúl y otro	5602

POSESION VEINTEÑAL

Nº 29082 — Armando Barroso	5602
Nº 29081 — Armando Barroso	5602
Nº 29078 — Armando Barroso	5602
Nº 29062 — José Godoy	5602
Nº 29042 — Camilo Cáceres	5603
Nº 28996 — Félix Vargas y/o herederos	5603

POSESION TREINTAÑAL

Nº 29076 — Gil Burgos José	5603
----------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 29034 — Vaca Vicente vs. Mercado Natividad Mazza de Pérez y otros	5603
Nº 28985 — Felisa Ricardes de Romero y otros	5603

EDICTO JUDICIAL

Nº 29119 — Corbalán Miguel	5603
Nº 29077 — Hugo Rodolfo Ciampi	5603
Nº 28975 — Pedro Liendro	5604

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 29096 — Osvaldo Ramón Céliz	5604
--------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

Pág.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 29124 — Said Gonorazky 5604

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 29113 — Club de Caza y Pesca Rosario de la Frontera, para el día 7-11-77 5604
 Nº 29102 — Sendas Norteñas S.A., para el día 11-11-77 5604
 Nº 29086 — Michel Torino Hermanos S.A.I.C.A., para el día 9-11-77 5605
 Nº 29028 — Asociación Civil General Belgrano, para el día 29/10/77 5605
 Nº 29008 — Centro de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación, para el día 25-10-77 5605

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

Salta, 20 de setiembre de 1977

Salta, 20 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 1500**Ministerio de Bienestar Social**

VISTO el expediente Nº 41.544/77 - código 66, por el cual la señorita María Encarnación Farfán, presenta su renuncia a partir del 29 de agosto de 1977, al cargo de clase 07, categoría 11, enfermera dependiente del Hospital de Niños, por razones de índole particular; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la providencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública y a los informes emitidos por Asesoría Letrada y Departamento de Personal de este Ministerio, corresponde la aceptación de la renuncia de referencia;

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación, por el decreto acuerdo Nº 2754 de fecha 9 de agosto de 1977,

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social**RESUELVE:**

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 29 de agosto de 1977, la renuncia presentada por la señorita María Encarnación Farfán, libreta cívica Nº 6.047.174, clase 1949, legajo Nº 21316, en el cargo de clase 07, categoría 11, enfermera dependiente del Hospital de Niños, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comunicar; insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera

RESOLUCION Nº 1501**Ministerio de Bienestar Social**

VISTO los Exptes. Nros. 41.405/77, 41.114/77, 41.655/77, 41.664/77 y 41.679/77 - Código 66, por los cuales diversos empleados que se han desempeñado en distintas dependencias de este Ministerio, elevan su renuncia; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las presentes actuaciones la Secretaría de Estado de Salud Pública, ha dado su conformidad y atento a los informes emitidos por la Asesoría Letrada y el Departamento de Personal, corresponde la aceptación de las respectivas renunciaciones.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas en el decreto acuerdo Nº 2754, de fecha 9 de agosto de 1977.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social**RESUELVE:**

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por diversos empleados, que seguidamente se detallan y que han prestado servicio en distintas dependencias de este Ministerio, en la clase, categoría, función, fecha y motivo que en cada caso se consigna:

Dirección Provincial de Odontología

Doctor Ernesto Escartín, libreta de enrolamiento Nº 8.283.852, clase 1950, legajo Nº 31808, en clase 14, categoría 25, como Odontólogo Asistente, con funciones en la Estación Sanitaria de Coronel Moldes (Temporario) a partir del 1º de agosto de 1977, por razones de índole particular.

Dirección de Epidemiología

Señora Francisca Rivera de Torrens, Documento Nacional de Identidad Nº 14.176.526, clase 1927, legajo Nº 07031, en clase 07, categoría 9,

como auxiliar de enfermería, vacunadora, a partir del 1º de agosto de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles

Señora Fermina Romero de Ríos, Libreta cívica Nº 3.024.554, clase 1917, legajo Nº 06069, categoría 8, Agrupamiento C II, como mucama, a partir del 1º de setiembre de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares

Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal

Señorita Mercedes Eustaquia Ortiz, Libreta cívica Nº 9.487.653, clase 1921, legajo Nº 05231 en clase 07, categoría 11, como enfermera, a partir del 2 de setiembre de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma

Señora Rosa Genoveva Portal de Aramayo, Libreta cívica Nº 4.562.288, clase 1944, legajo Nº 37958, en clase 07, categoría 9, como auxiliar de enfermería, a partir del 1º de agosto de 1977, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera

Salta, 21 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 1504

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 38.693/77 - código 66, por el cual el señor Félix Salvador Carrizo, ex agente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, solicita el pago de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1976; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente no usufructuó la licencia cuyo pago solicita, en razón de haberse aceptado su renuncia por decreto Nº 2692/76, a partir del 1º de noviembre de 1976, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Que en el presente caso resultan de aplicación las disposiciones del decreto 7456/69.

Que de acuerdo a los informes emitidos por el Departamento de Personal de este Ministerio y la Dirección General de Administración de Personal, corresponde reconocer pecuniariamente dicha licencia.

Que por pertenecer esta erogación a un ejercicio vencido y cerrado, para proceder al pago del referido beneficio es menester dictar el instrumento administrativo pertinente disponiendo el reconocimiento de crédito, liquidación y pago con cargo a la partida Deuda Pública, Ejercicio 1977, de acuerdo al informe Nº 1167 emitido por Contaduría General de la Provincia.

Que en el presente acto administrativo debe

emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación, por el decreto acuerdo Nº 2754 de fecha 9 de agosto de 1977.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1976, equivalente a treinta (30) días hábiles no usufructuada por el señor Félix Salvador Carrizo, libreta de enrolamiento Nº 7.213.084, ex agente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Reconocer un crédito por la suma de Treinta y seis mil doscientos cuarenta y siete pesos (\$ 36.247,-) a favor del señor Félix Salvador Carrizo, de conformidad a lo establecido en el artículo anterior.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de Treinta y seis mil doscientos cuarenta y siete pesos (\$ 36.247,-) a la Tesorería General de este Ministerio, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva al señor Félix Salvador Carrizo, de acuerdo a lo indicado precedentemente.

Art. 4º — El gasto que demanda la presente erogación deberá imputarse a Deuda Pública, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1, Ejercicio 1977.

Art. 5º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 6º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera

Salta, 21 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 1505

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 38.672/77 - Cód. 66, por el cual la señora Nelly Quiroga de Ochoa, ex agente de la Dirección de Maternidad, solicita el pago de las licencias anuales reglamentarias y compensatorias correspondientes a los años 1975 y 1976; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los informes emitidos por el Departamento de Personal de este Ministerio y la Dirección General de Administración de Personal, corresponde reconocer únicamente cinco (5) días hábiles de licencia compensatoria por el año 1976.

Que la recurrente no usufructuó dicha licencia, en razón de haberse dispuesto su baja mediante decreto Nº 711/76, a partir del 13 de mayo de 1976.

Que en el presente caso resultan de aplicación las disposiciones del decreto Nº 3357/74.

Que por pertenecer esta erogación a un ejerci-

cio vencido y cerrado, para proceder al pago del referido beneficio es menester dictar el instrumento administrativo pertinente disponiendo el reconocimiento de crédito, liquidación y pago con cargo a la partida de Deuda Pública, ejercicio 1977, de acuerdo al informe Nº 1103 emitido por Contaduría General de la Provincia.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación, por el decreto acuerdo Nº 2754 de fecha 9 de agosto de 1977.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia compensatoria correspondiente al año 1976, equivalente a cinco (5) días hábiles no usufructuados por la señora Nelly Quiroga de Ochoa, libreta cívica Nº 3.537.737, ex agente de la Dirección de Maternidad, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Reconocer un crédito por la suma de Tres mil cuarenta y cinco pesos (\$ 3.045,00), a favor de la señora Nelly Quiroga de Ochoa, de conformidad a lo establecido en el artículo anterior.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese la suma de Tres mil cuarenta y cinco pesos (\$ 3.045,00), a la Tesorería General de este Ministerio, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a la señora Nelly Quiroga de Ochoa, en concepto de pago de la licencia compensatoria correspondiente al año 1976, no usufructuada por la misma.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida Deuda Pública, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1, Ejercicio 1977.

Art. 5º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 6º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Coll
Nordera**

Salta, 21 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 1506

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 38.229/77 - código 66, por el cual la señora Celia Vargas de Morizzio, ex agente de la Dirección del Hospital de Niños, solicita el pago de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1976; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente no usufructuó la licencia cuyo pago solicita, en razón de haberse aceptado su renuncia por decreto Nº 3156/76, a partir del 4 de noviembre del año 1976.

Que en el presente caso resultan de aplicación las disposiciones del decreto Nº 7456/89.

Que de acuerdo a los informes emitidos por el Departamento de Personal de este Ministerio y la Dirección General de Administración de Personal, corresponde reconocer pecuniariamente dicha licencia.

Que por pertenecer esta erogación a un ejercicio vencido y cerrado, para proceder al pago del referido beneficio es menester dictar el instrumento administrativo pertinente disponiendo el reconocimiento de crédito, liquidación y pago con cargo a la partida Deuda Pública, Ejercicio 1977, de acuerdo al informe Nº 1166 emitido por Contaduría General de la Provincia.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación, por el decreto acuerdo Nº 2754 de fecha 9 de agosto de 1977.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1976, equivalente a veinte (20) días hábiles no usufructuada por la señora Celia Vargas de Morizzio, libreta cívica Nº 3.537.687, ex agente de la Dirección del Hospital de Niños, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Reconocer un crédito por la suma de veinticinco mil doscientos once pesos (\$ 25.211), a favor de la señora Celia Vargas de Morizzio, de conformidad a lo establecido en el artículo anterior.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese la suma de Veinticinco mil doscientos once pesos (\$ 25.211,-) a la Tesorería General de este Ministerio, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a la señora Celia Vargas de Morizzio, de acuerdo a lo indicado precedentemente.

Art. 4º — El gasto que demande la presente erogación deberá imputarse a Deuda Pública, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1, Ejercicio 1977.

Art. 5º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 6º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Coll
Nordera**

Salta, 27 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 1552

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 41.915/77 - código 66, por el cual se solicita la incorporación a la Planta Permanente de diverso personal que viene desempeñándose en carácter temporario, a reconocimiento de servicios y contratado en distintos establecimientos asistenciales de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha medida tiene por finalidad normalizar el funcionamiento de los diversos servicios.

Que para posibilitar las incorporaciones solicitadas el Departamento de Personal informa sobre la conversión de los cargos a efectuar.

Que las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas han emitido los informes previos que les competen de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 4° del decreto N° 2754/77.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de acuerdo con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación, por decreto N° 2754/77.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social**RESUELVE:**

Artículo 1° — Con vigencia al 1° de octubre del año en curso, incorporar al personal asistencial, administrativo y de servicio que venía revistando en carácter de temporario, a reconocimiento de servicio y contratado, en la Planta Permanente de las unidades que a continuación se detallan, en el agrupamiento, clase, categoría y funciones que en cada caso se especifica:

Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares:

Héctor Antonio Fernández, documento nacional de identidad N° 11.282.371, clase 1954, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativo.

Oscar Ricardo Luna, documento nacional de identidad N° 12.826.563, clase 1959, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativo.

María Cristina Orte de Russo, documento nacional de identidad N° 11.094.709, clase 1953, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Milagro Sabalza de Escobar, libreta cívica número 5.425.741, clase 1944, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Felipa Villalba de Jaime, libreta cívica número 6.232.898, clase 1951, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Ramona Villanueva, libreta cívica N° 6.070.634, clase 1949, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

María del Carmen Villarreal, documento nacional de identidad N° 13.382.955, clase 1959, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Puesto Sanitario El Quebrachal:

Nilda Yolanda Acosta, documento nacional de identidad N° 13.042.675, clase 1957, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería, matrícula profesional N° 1181.

Hospital de San Antonio de los Cobres:

Eugenia Armella, documento nacional de identidad N° 13.706.907, clase 1957, matrícula profesional N° 1183, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Jacinta Adelina Choque, documento nacional de identidad N° 13.412.911, clase 1957, matrícula profesional N° 1235, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

María Choque, documento nacional de identidad N° 10.300.834, clase 1952, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Eustaquia González de Calpanchay, libreta cívica N° 5.426.207, clase 1946, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Alejandra Mamani, documento nacional de identidad N° 10.244.788, clase 1953, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Estación Sanitaria de Molinos:

Normando Cardezo, documento nacional de identidad N° 12.008.539, clase 1956, matrícula profesional N° 1164, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Estación Sanitaria de Angastaco:

Angela Cruz, documento nacional de identidad N° 11.539.334, clase 1954, matrícula profesional N° 952, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Evelia Cruz Medina de Delgado, libreta cívica N° 5.088.789, clase 1947, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Hospital "San José" de Cachi:

María Fernanda Cruz, documento nacional de identidad N° 11.622.550, clase 1958, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería, matrícula profesional N° 1189.

Estación Sanitaria San Carlos:

Estela Juana Díaz, libreta cívica N° 2.538.139, clase 1935, matrícula profesional N° 827, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Hospital "El Carmen" de Metán:

Felisa Pascuala Pérez, documento nacional de identidad N° 11.515.677, clase 1955, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Puesto Sanitario Misión La Paz:

Mario Filiberto, libreta de enrolamiento número 8.180.188, clase 1942, matrícula profesional N° 888, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Hospital de Colonia Santa Rosa:

Irma Estefanía Gómez, documento nacional de identidad N° 12.826.696, clase 1957, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de farmacia.

Hospital "San Rafael" - El Carril:

María Sara Gómez de Navarro, libreta cívica N° 3.621.733, clase 1938, matrícula profesional N° 1166, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Estación Sanitaria de Coronel Moldes:

Josefina Zoa Guanca, documento nacional de identidad N° 13.126.414, clase 1957, matrícula profesional N° 1179, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Puesto Sanitario de Las Vertientes:

Damián Moreno, libreta de enrolamiento número 5.086.034, clase 1948, matrícula profesional N° 890, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Estación Sanitaria de La Merced:

Carmen Rosa Peñalva: documento nacional de identidad N° 1.717.813, clase 1934, matrícula profesional N° 29, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Puesto Sanitario de Tolar Grande:

Amanda Ramos de Gutiérrez, documento nacional de identidad Nº 10.156.718, clase 1951, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Estación Sanitaria de La Viña:

Margarita Pistán de Lastero, documento nacional de identidad Nº 10.483.899, clase 1951, matrícula profesional Nº 1159, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Estación Sanitaria de Guachipas:

Nilda Cecilia Silisque, documento nacional de identidad Nº 11.583.809, clase 1955, matrícula profesional Nº 1192, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Juana Argentina Torres de Guanca, libreta cívica Nº 5.910.066, clase 1950, matrícula profesional Nº 1206, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Puesto Sanitario de Copó Quile:

Ricardo Robustiano Vázquez, documento nacional de identidad Nº 10.640.076, clase 1953, matrícula profesional Nº 1168, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Puesto Sanitario El Huasco:

María López de Chuchuy, libreta cívica número 5.749.930, clase 1947, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Dirección de Maternidad:

María Luisa Barrero, documento nacional de identidad Nº 10.006.337, clase 1954, matrícula profesional Nº 1096, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Nelly Gloria Carrizo de Blánquez, libreta cívica Nº 2.454.142, clase 1939, matrícula profesional Nº 1178, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Olga del Valle Casimiro, documento nacional de identidad Nº 12.959.863, clase 1957, matrícula profesional Nº 1081, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Isabel Estela Chocobar, documento nacional de identidad Nº 10.541.149, clase 1952, matrícula profesional Nº 912, en el cargo de clase 07, categoría 11, enfermera.

Olga Yolanda Mealla, documento nacional de identidad Nº 11.539.812, clase 1955, matrícula profesional Nº 1170, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Argentina del Valle Reales, documento nacional de identidad Nº 12.857.816, clase 1959, matrícula profesional Nº 1180, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Fedora Raquel Vélez, libreta cívica número 6.535.440, clase 1951, matrícula profesional número 1118, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Andrea Viveros de Moya, libreta cívica número 5.477.211, clase 1947, matrícula profesional Nº 1110, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Juana Francisca Yapura, libreta cívica número 6.673.887, clase 1951, matrícula profesional Nº 1111, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Melandia Aquino, libreta cívica Nº 6.383.668,

clase 1949, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Lola Ofelia Camacho, documento nacional de identidad Nº 10.493.632, clase 1953, en el cargo de G-II-1, personal servicios generales.

Nasaria Marta Choque, documento nacional de identidad Nº 12.211.278, clase 1956, en el cargo de G-II-1, personal servicios generales.

Felipa Frías, documento nacional de identidad Nº 11.080.924, clase 1954, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Nimia Esther Guerra, libreta cívica número 5.496.582, clase 1946, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Jorge Martínez, documento nacional de identidad Nº 13.661.546, clase 1957, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Haydée Alicia Peña de Villanueva, libreta cívica Nº 4.280.723, clase 1941, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Eufracia Alicia Sivila de Blanco, libreta cívica Nº 6.163.226, clase 1949, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Dirección Provincial de Odontología:

Marta Margarita Barrios, libreta cívica número 5.891.339, clase 1948, matrícula profesional Nº 44, en el cargo de clase 07, categoría 9, asistente dental.

María del Milagro López, documento nacional de identidad Nº 10.451.928, clase 1952, matrícula profesional Nº 53, en el cargo de clase 07, categoría 9, asistente dental.

Imelda Amelia Zelaya, libreta cívica número 5.415.567, clase 1946, matrícula profesional Nº 49, Letra "H", en el cargo de clase 07, categoría 9, asistente dental.

Policlínico Regional de Salta "San Bernardo":

Américo Delfor Centeno (h.), libreta de enrolamiento Nº 7.820.502, clase 1948, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de rayos "X".

Víctor Dalmacio Chavarría, libreta de enrolamiento Nº 8.168.888, clase 1942, matrícula profesional Nº 54, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de laboratorio.

Angélica María Yurquina, libreta cívica número 6.528.290, clase 1951, matrícula profesional Nº 1221, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de rayos "X".

Víctor Enrique Romano, documento nacional de identidad Nº 11.592.610, clase 1955, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Leonor Cecilia Yazlle, documento nacional de identidad Nº 11.944.293, clase 1953, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Dirección de Consultorios Periféricos:

Marta Zulema Mamaní, libreta cívica número 6.383.231, clase 1950, matrícula profesional número 857, en el cargo de clase 07, categoría 11, enfermera.

Mabel Nelda Martelli, libreta cívica número 5.747.924, clase 1948, matrícula profesional número 834, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

María Santillán de Prieto, libreta cívica número 4.998.210, clase 1944, matrícula profesional Nº 935, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Gladys Irma Soruco, documento nacional de identidad Nº 11.282.176, clase 1954, matrícula profesional Nº 969, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Leonor del Valle Villarreal de Soria, libreta cívica Nº 1.783.692, clase 1935, matrícula profesional Nº 54, en el cargo de clase 07, categoría 9, asistente dental.

Luisa Herbas García, documento nacional de identidad Nº 12.957.053, clase 1954, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Mabel del Valle Giménez, documento nacional de identidad Nº 13.318.207, clase 1957, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Victoria Huertas de Santos, libreta cívica número 3.782.052, clase 1929, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Oscar Ignacio Liendro, libreta de enrolamiento Nº 7.264.078, clase 1941, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Dora Ruth Miranda, documento nacional de identidad Nº 10.451.013, clase 1951, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Martha Isabel Mamani, libreta cívica número 6.673.804, clase 1951, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

María Elena Plaza, documento nacional de identidad Nº 11.539.739, clase 1955, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Mercedes Cristina Rechiutto, libreta cívica número 6.673.824, clase 1951, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Hospital de Niños:

Dora Mirta Martínez, documento nacional de identidad Nº 12.308.455, clase 1955, matrícula profesional Nº 1147, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Blanca Italia Rivero de Quinteros, libreta cívica Nº 2.293.000, clase 1937, matrícula profesional Nº 733, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Mirta Isabel Vázquez, documento nacional de identidad Nº 11.344.327, clase 1956, matrícula profesional Nº 1148, en el cargo de clase 07, categoría 9, auxiliar de enfermería.

Rosa Celia Balderrama, documento nacional de identidad Nº 11.283.011, clase 1953, en el cargo G-II-1, personal de servicios generales.

Ramona Luna Ferril, libreta cívica número 6.673.546, clase 1951, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Teresa Ferrofino de Delgado, documento nacional de identidad Nº 10.005.253, clase 1951, en el cargo G-II-1, personal de servicios generales.

Beatris Evangelista López, libreta cívica número 6.463.359, clase 1939, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Delfina María Ríos, documento nacional de identidad Nº 10.166.417, clase 1952, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

María Silvia Zelarayán, documento nacional de identidad Nº 13.346.117, clase 1957, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativa.

Dirección Provincial de Higiene Social:

Mario Edgardo Canami, documento nacional de identidad Nº 11.539.468, clase 1954, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativo.

Carlos Humberto Medina, libreta de enrolamiento Nº 8.564.195, clase 1951, en el cargo G-II-1, chófer.

Dirección de Epidemiología:

Lorenzo Exard Díaz, libreta de enrolamiento Nº 7.229.979, clase 1933, en el cargo G-II-1, chófer.

Ernesto López, libreta de enrolamiento número 7.264.152, clase 1942, en el cargo G-II-1, personal servicios generales.

Humberto Antonio Moreno, libreta de enrolamiento Nº 7.264.043, clase 1949, en el cargo G-II-1, chófer.

Rubén Moya, libreta de enrolamiento número 7.850.013, clase 1949, en el cargo B-II-2, auxiliar administrativo.

Berta Noemí Rajal de Moya, documento nacional de identidad Nº 11.834.337, clase 1955, en el cargo B-II-02, auxiliar administrativa.

Cayetano Jorge Sosa, libreta de enrolamiento Nº 7.850.080, clase 1949, en el cargo G-II-11, chófer.

Instituto de Patología Regional:

Adriana Roldán de Celis, libreta cívica número 5.974.439, clase 1948, matrícula profesional número 886, en el cargo de clase 08, categoría 16, enfermera universitaria.

Art. 2º — A efectos de posibilitar las incorporaciones dispuestas en el artículo 1º y en virtud de las facultades conferidas mediante el artículo 8º de la ley 5111 y artículo 2º, inciso 2, del decreto Nº 2754/77, reestructurar con vigencia al 1º de octubre de 1977, la Planta Permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2: Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo los siguiente cargos.

Nº de Cargos	Categoría	Clase
11	6	02
23	2	02
9	1	02
8	4	11
14	3	11
22	2	11

creando en su reemplazo los siguientes:

Nº de Cargos	Categoría	Clase
1	16	08 C.M.H.
1	13 B-I	02
2	11	07 C.M.H.
4	11 G-II	11
38	9	07 C.M.H.
13	2 B-II	02
28	1 G-II	11

Art. 3º — Disponer el siguiente movimiento de cuentas presupuestarias dentro de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 0, Sector 01, Principal 1,

Parcial 1, Subparcial 02	\$ 1.612.824,-
Subparcial 11	\$ 1.636.188,-
Parcial 2, Subparcial 02	\$ 542.918,-
07	\$ 3.249.012,-
18	\$ 16.989,-
Parcial 5	\$ 917.531,-
Parcial 6	\$ 247.028,-

TOTAL \$ 8.222.490,-

emergente de la supresión de 87 cargos vacantes dentro de la citada Unidad organizativa y con destino al financiamiento del mayor costo que surge como consecuencia de la creación de los cargos consignados en el artículo 2º de la presente resolución, en un todo de acuerdo al siguiente desglose de cuentas:

Reforzar:

Sector 01, Principal 1,	
Parcial 1, Subparcial 02	\$ 531.966,-
clase 07	\$ 3.718.332,-
clase 08	\$ 151.308,-
clase 11	\$ 1.145.544,-
Parcial 2, Subparcial 02	\$ 606.505,-
07	\$ 1.677.519,-
14	\$ 39.216,-
18	\$ 14.163,-
Parcial 5	\$ 1.024.990,-
Parcial 6	\$ 275.953,-

TOTAL \$ 9.185.490,-

cubriéndose la diferencia de crédito entre los cargos suprimidos y el mayor costo de los creados, con las economías ya producidas en el rubro personal de la citada unidad organizativa como consecuencia de la no cobertura de vacantes.

Art. 4º — A los efectos previstos en el artículo 4º del Decreto Ley Nº 16/76, descongelar la cobertura de las vacantes convertidas por el artículo 2º, con encuadre en el artículo 2º, inciso 2), del Decreto Nº 2754/77.

Art. 5º — Tomen razón de la presente resolución Contaduría General de la Provincia y las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas.

Art. 6º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 7º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera

Salta, 4 de octubre de 1977

RESOLUCION Nº 1569

Ministerio de Bienestar Social

VISTO los Exptes. Nros. 41.304/77, 41.660/77, 41.715/77, 41.780/77 y 41.668/77 - Cód. 66, por los cuales diversos empleados que se han desempeñado en distintas dependencias de este Ministerio elevan su renuncia, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las presentes actuaciones la Secretaría de Estado de Salud Pública, ha dado su conformidad y atento a los informes emitidos por la Asesoría Letrada y el Departamento de Personal, corresponde la aceptación de las respectivas renunciaciones.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación, por el decreto nº 2754/77.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por los empleados que seguidamente se detallan, quienes han prestado servicio en distintas dependencias de este Ministerio, en el agrupamiento, clase, categoría, función, fecha y por el motivo que en cada caso se consigna:

Dirección de Maternidad:

Sra. Rita Guerra de Ibarra — Libreta C. nº 9.490.168, clase 1923, legajo nº 06772, agrupamiento G - Clase II - Categoría 10 (G - II - 10), como portera a partir del 1º de setiembre de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Sra. Presentación González de Valdez — Libreta C. nº 9.633.623, clase 1911, legajo nº 06715, agrupamiento G - Clase II, categoría 9 (G - II - 9), como mucama, a partir del 1º de setiembre de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**Policlínico Regional de Salta
"San Bernardo"**

Sra. Escolástica Cabezas de Lemos — Libreta C. nº 1.257.118, clase 1920, legajo número 06371, agrupamiento G - Clase 2 - Categoría 9 (G-II-9), como cocinera, a partir del 1º de setiembre de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**Dirección de Medicina del Interior y de
Servicios Técnicos Auxiliares:**

Srta. Martha Flores. — Libreta C. número 9.465.769, clase 1928, legajo nº 04912, agrupamiento B - Clase II, categoría 10 (B-II-10), auxiliar administrativa a partir del 1º de setiembre de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

**Hospital "Melchora F. de Cornejo"
de Rosario de la Frontera:**

Sr. Ramón Raúl Torrens. — Libreta de E. nº 3.668.630, clase 1924, legajo nº 05605, en el cargo de clase 14, categoría 27, como Farmacéutico, a partir del 1º de setiembre de 1977, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll
Nordera

Salta, 4 de octubre de 1977

RESOLUCION Nº 1570

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el Expte. nº 40.176/77 - Cód. 66, por el cual la Dirección de Familia y Minoridad de este Ministerio solicita la designación de las señoritas Graciela Susana Arias y Diana Edith Rotundo, para desempeñarse como celadoras en Hogares de su dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que el citado organismo fundamenta lo requerido en la imprescindible necesidad de contar con personal idóneo para mantener el normal desenvolvimiento de dichos hogares.

Que del correspondiente análisis de los antecedentes, como así también de la evaluación de las postulantes, surge que las mismas reúnen las condiciones para su ingreso, exigidas por la legislación vigente y la resolución n° 249/77 de la Secretaría General de la Gobernación.

Que el Departamento de Personal de este Ministerio y las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas han emitido el informe previo que les compete, de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 4° del decreto n° 2754/77.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de acuerdo con las facultades delegadas a los señores Ministros y Secretario General de la Gobernación, por decreto n° 2754/77.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1° — Con vigencia al 1° de setiembre de 1977, reestructurar la Planta Permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Secretaría de Estado de Seguridad Social, convirtiendo dos (2) cargos de clase 02, categoría 1, en dos (2) cargos de agrupamiento B-II-02.

Art. 2° — Dejar establecido que el mayor costo de los cargos creados será cubierto con las economías ya realizadas en el rubro Principal Personal de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3.

Art. 3° — En función de lo dispuesto en el inciso 1° del art. 4° del decreto n° 2754/77, descongelar la cobertura de las vacantes citadas en el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 4° — Designar a partir de la fecha en que comiencen a prestar funciones a las señoritas Graciela Susana Arias, documento nacional de identidad n° 12.553.999, clase 1956, y Diana Edith Rotundo, documento nacional de identidad n° 11.943.897, clase 1956 para desempeñarse en el cargo de B-I-02, como Celadoras en hogares de la Dirección de Familia y Minoridad de este Ministerio.

Art. 5° — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 6° — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Coll

López Sanabria

EDICTO DE MINA

O. P. N° 29104

T. N° 15000

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Belmonte García, el 29 de diciembre de 1976, por Expte. N° 9634-B, ha solicitado en el departamento de Iruya, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se parte del lugar denominado Abra de la Cruz como punto de referencia y se mide 500 m. az. 45° y 1.000 m. az. 315° para llegar al punto de partida (P.P.) desde allí se mide 6.666 m. az. 315° hasta "A"; desde allí 3.000 m. az. 45° hasta "B"; luego 6.666 m. az. 135° hasta "C" y finalmente 3.000 m. az. 225° hasta P. P. cerrando así la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 20 de octubre de 1977. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.

e) 21-10 al 3-11-77

O. P. N° 29089

F. N° 14988

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Belmonte García, el 29 de diciembre de 1976, por expte. n° 9613-B, ha solicitado en los departamentos de Iruya y Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia y punto de partida (P.R. y P.P.) el lugar denominado Abra de la Cruz y se mide 1.000 m. az. 310° hasta 1; desde allí se mide 3.333 m. az. 63° hasta 2; luego 1.000 m. az. 130° hasta 3; después 5.080 m. az. 155° hasta 4; desde allí 3.333 m. az. 245° hasta 5 y finalmente 5.080 m. az. 335° hasta P. R. y P.P. cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 11 de octubre de 1977.

Imp. \$ 1800,00.

e) 20-10 al 2-11-77

O. P. N° 28963

F. N° 4021

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Dirección Gral. de Fabricaciones Militares el 22 de diciembre de 1976, por expediente N° 9625 - D, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el cerro Campana Horco, a partir del cual se mide 5.575 m. az. 301°30' hasta determinar el punto de partida; luego 2.000 m. az. 296° hasta el punto 1; luego 10.000 m. az. 26° hasta el punto 2; luego 2.000 m. az. 116° hasta el punto 3 y finalmente 10.000 m. az. 206° hasta cerrar con el punto de partida la superficie solicitada. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta 7 de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, abogada secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 1.875.

e). 12 al 25-10-77

O. P. Nº 28962 F. Nº 4020

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, David Celsó Plaza, el 22 de diciembre de 1976, por expediente Nº 9626 - P, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el cerro Campana Horcó, a partir del cual se mide 7.600 m. az. 300º hasta determinar el punto de partida; luego se mide 2.000 m. az. 296º hasta el punto 1; luego 10.000 m. az. 26º hasta el punto 2; luego 2.000 m. az. 116º hasta el punto 3 y finalmente 10.000 m. az. 206º hasta cerrar con el punto de partida la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 7 de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, abogada secretaria. Juzgado de Minas.

Imp. \$ 1.875.- e) 12 al 25-10-77

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 29083 F. Nº 4045

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 29/77

Obra: Camino San Francisco - Sumalao y Ruta Nacional Nº 9 Tramo: San Francisco - San Agustín - Sección: San Francisco - San Martín - Obra: Tratamiento Superficial Bituminoso Tipo Triple. Expte. Nº 33-55324/77.

Presupuesto Oficial: \$ 224.344.950.

Garantía de la Propuesta: \$ 2.243.449.

Consultas y Ventas de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - Calle España Nº 721 - Salta. Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 4 de noviembre de 1977 a horas 10 ó día subsiguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 16.500., en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Valor al cobro \$ 450,00 e) 20 al 28-10-77

O. P. Nº 29059 F. Nº 4042

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 221 - Expte. nº 71051, para la ejecución de la Obra: "Laborios Subterráneas de Exploración en la Manifestación Uranífera "Quebrada del León" - Dpto. Tinogasta - Pcia. de Catamarca".

Apertura: 21 de Noviembre de 1977 - Horas: 14,30 (Catorce y treinta).

Presupuesto Oficial: \$ 67.253.000,- (Sesenta y siete millones doscientos cincuenta y tres mil pesos);

Valor del Pliego: \$ 12.000,- (Doce mil pesos).

Retiro de Pliegos: En la Delegación Noroeste,

Ruta Vaqueros, Km. 7 - Pcia. de Salta y en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 - 3er. piso - Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 horas.

Gerencia de Abastecimientos

Estela E. Paulotzky

Jefe de División Licitaciones

Valor al cobro \$ 975.- e) 19-10 al 8-11-77

O. P. Nº 29051 F. Nº 4036

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GDC/SAL 101

Contratación de trabajos de extensión de cañería mayor y servicios domiciliarios para gas natural en Barrio San Francisco, Limache-Salta. Retirar pliegos en Administración Salta, Of. de Compras, 20 de Febrero 56, Salta. Fecha de apertura: 17-11-1977.

Valor al cobro \$ 450. e) 18 al 27-10-77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 29108 T. Nº 1393

REF.: EXPTE. Nº 34-78847/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Martín Augusto Chocobar, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua Pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 0,0292 Has. del inmueble identificado como parcela nº 9, Manzana nº 72 "b", catastro nº 2042 ubicado en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,015 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se licita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

Ing. Agr. Héctor P. Paoli

Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 24-10 al 11-11-77

O. P. Nº 29107 F. Nº 1392

REF.: EXPTE. Nº 34-78587/77 s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celia Castro de Mendoza, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0170 Has., del inmueble identificado como Lote nº 17, Manza-

na 44, Catastro nº 1888, Sección "B" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,009 l/seg., a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha.

Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 24-10 al 4-11-77

O. P. Nº 29106

F. Nº 1392

REF.: EXPTE. Nº 34-78589/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Julio César Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0264 Has., del inmueble identificado como Sección "C", Manzana 72a, Parcela 16, Catastro nº 2027 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,014 l/seg., a derivar del Río Chuscha, por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

Héctor P. Paoli
Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 24-10 al 4-11-77

O. P. Nº 29105

F. Nº 1392

REF.: EXPTE. Nº 34-78848/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Modesto Lázaro Gutiérrez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0350 Has., del inmueble identificado como Lote nº 12, Manzana nº 1b, Catastro nº 2396 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,018 l/seg., a derivar

del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha.

Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1977.

Héctor P. Paoli
Jefe Dpto. Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 24-10 al 4-11-77

O. P. Nº 29097

T. Nº 14993

Ref. Expte. Nº 34-21914/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Mercedes Adela del Pau de Illescas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6,1079 has. de la Fracción Rural denominada El Bordo, catastro Nº 1944 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 3,206 ls/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta Nº 14 y acequia comuna sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Derechos éstos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 27 de setiembre/77. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Imp. \$ 400,-

e) 21-10 al 3-11-77

O. P. Nº 29010

F. Nº 1387

Ref.: Expte. Nº 34-69082/76 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Mario Bagni, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,4571 Has. del inmueble identificado como lote Nº 2 del Fraccionamiento de la Finca "El Carmen", ubicado en la zona conocida como El Car-

men, catastro Nº 5597 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,29 l./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, las que son derivadas por el Canal Secundario III, acequia Santa Rosa. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de octubre de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Ericó Paúl, Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo e) 17 al 28-10-77

O. P. Nº 29004

T. Nº 14920

REF.: EXPTE. Nº 34-67729/75 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor César Raúl Liendro, tiene solicitado otorgamiento de una concesión de derechos al uso del agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Lote nº 32 del Fraccionamiento de la Finca "El Madrejón" o "Caja de Camelo", catastro nº 5129, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 l/seg., a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

La presente, es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto número 7418/69 - Expte. 11638/66.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 29 de setiembre de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Ericó Paúl

Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 14 al 27-10-77

O. P. Nº 28984

T. Nº 14901

Ref.: Expte. Nº 34-77503/76 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que la Sucesión de Teófilo o Teófilo Amador de la Cuesta, tiene solicitado reconocimiento de una concesión de agua pública, por aplicación

del artículo 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 221,4474 hectáreas del inmueble fracción 5, catastro Nº 2404 y fracción 6, catastro 2405, ubicado en el paraje "El Retiro", localidad de Coronel Moldes, departamento La Viña, con una dotación de 116,26 litros por segundo, con aguas provenientes del río Chuñapampa, margen izquierda, que derivan al dique 1 y 2 de esta localidad, por medio del canal principal y la acequia El Molino. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por decreto 9431/51, expediente 3780/47.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 inciso d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente: a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de setiembre de 1977.

Imp. \$ 900.

e) 13 al 26-10-77

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 29110

F. Nº 4048

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al Sr. Miguel Angel Carrasco, Expte. nº 7115/76 - Cº 81, que mediante Resolución nº 748 dictada el 21-6-77 por este Tribunal de Cuentas se le aplicó una multa de \$ 500.- (Quinientos pesos), por los motivos expuestos en los considerandos de la misma y se lo intima para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente de la última publicación del presente edicto, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 14, de lunes a viernes, el importe de la multa aludida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 14 de octubre de 1977 — Rubén C. A. Cardón - Presidente. Valor al cobro \$ 450.- e) 24 al 26-10-77

CONCURSO DE PRECIOS

O. P. Nº 29116

F. Nº 4050

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

"ARRIENDO DE LAS TRIBUNAS TUBULARES"

Ilámase a Concurso de Precios Nº 111, para el: Arriendo de las Tribunas Tubulares, pertenecientes al Gobierno de la Provincia de Salta y actualmente ubicadas en el Estadio del

Club Gimnasia y Tiro. La apertura de los sobres se efectuará el día 3 de noviembre de 1977 a horas 12. Los Pliegos de Condiciones serán entregados Sin Cargo en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Belgrano nº 1349 - Salta.

C.P.N. Alicia del Carmen Asti
Directora General de Administración
Ministerio de Bienestar Social

Valor al cobro \$ 500.- e) 24 al 26-10-77

O. P. Nº 29112. F. Nº 4049

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Concurso de Precios para el día 11 de noviembre de 1977 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la adquisición de: **Uniformes para el Personal de Maestranzas y Ordenanzas**, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y Pliegos de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Gerencia de Administración y Contabilidad - España 518 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 700.-

Valor al cobro \$ 450.- e) 24 y 25-10-77

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 29118 T. Nº 1396

Salta, 19 de octubre de 1977

RESOLUCION GENERAL Nº 38

VISTO:

Las disposiciones de los artículos 239, 240, 241, 242, 247, 248, 262, 263 y demás concor-

dantes del Código Fiscal en materia de Impuesto de Sellos; y

CONSIDERANDO:

La conveniencia de fijar el procedimiento a seguir para la verificación del valor fiscal de los inmuebles en los actos, contratos y operaciones sujetos al Impuesto de Sellos;

Que ello redundará en un más ágil cumplimiento de las funciones de fiscalización y control propias de esta Dirección;

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Jurídicos e Impositivos y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Código Fiscal y demás concordantes;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

19). — Los contribuyentes, agentes de retención y demás responsables, deberán presentar a esta Dirección, previo al pago del Impuesto de Sellos, valuación fiscal certificada por autoridad competente cuando se trate de actos, contratos y operaciones que versen sobre bienes inmuebles.

2º). — Cúrsese copia de la presente a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Luis María Juan José Peña

Director General

Dirección General de Rentas

Sin cargo.-

e) 25-10-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 29123 T. Nº 15011

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, en Juicio Sucesorio de Brizuela de Oliva Cealinda. Expte. nº 64.369/77, cita por edictos que se publicarán durante 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que en término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- 25-10 al 7-11-77

O. P. Nº 29122 T. Nº 15012

El Dr. Oscar G. Koehle, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 2da. Nom., en juicio Sucesorio de Ramón Alejandro Fernández, Expediente nº 51.490/75, cita por edictos que se publicarán por 10 días en Boletín Oficial y El Economista a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como acreedores o herederos, para que dentro del

término citado comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de junio de 1977. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- 25-10 al 7-11-77

O. P. Nº 29121 T. Nº 15009

Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dn. Antonio Alejandro Soria (Expte. nº 47.019/71), para que hagan valer sus derechos dentro de treinta días. Publicación: 10 días. — Secretaría, 30 de junio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- 25-10 al 7-11-77

O. P. Nº 29120 T. Nº 15008

La Dra. Lilita Loutaif de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita en el sucesorio de Matías Garrido a Juan Fernando Garrido, Expte. nº 12.037/75, a fin de que comparezca directa y especialmente a juicio bajo apercibimiento

de que, si vencida dicha publicación no compareciere, se nombrará al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda por turno, para que lo represente. — Salta, 18 de octubre de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 25-10 al 7-11-77

O. P. Nº 29117 T. Nº 15006

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dn. Eduardo Tuljo Bisonard. Expediente nº 30.368/77, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. (Publicación por 10 días). — Salta, 14 de octubre de 1977. — Dra. Alicia Esther Restón, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 24-10 al 4-11-77

O. P. Nº 29115 T. Nº 15005

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y Herederos de Dn. Simón Agapito Magno, por treinta días, para que hagan valer sus derechos, en el Juicio Sucesorio del mismo. Expediente nº 29.028/76. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de octubre de 1977. — Dra. Alicia Esther Restón, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 24-10 al 4-11-77

O. P. Nº 29109 T. Nº 15001

Alberto Medrano Ortiz, Juez Ira. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom. Tribunales Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y otros interesados en sucesión de José Julián Silvestre. Expte. nº 10.047/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de setiembre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 24-10 al 4-11-77

O. P. Nº 29103 T. Nº 14999

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos: Sucesorio de ROCHA MORALES, Nicolás. Expte. Nº 52743/76, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos por diez días en el diario Boletín Oficial, cinco en El Economista y cinco en El Intransigente. — Salta, 18 de octubre de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 21-10 al 3-11-77

O. P. Nº 29099 T. Nº 14995

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA BURGOS DE AGUIRRE (Expediente Nº 30669/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, octubre 19 de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 21-10 al 3-11-77

O. P. Nº 29098 T. Nº 14994

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUAYMAS para que hagan valer sus derechos en Expediente Nº 13.788/77, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 19 de octubre de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 21-10 al 3-11-77

O. P. Nº 29095 T. Nº 14991

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANGUEDOLCE para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 17 de octubre de 1977. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 21-10 al 3-11-77

O. P. Nº 29085 T. Nº 14982

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Sara Palermo de López Arias (Expte. Nº 30.527) a los fines de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 5 de octubre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 20-10 al 2-11-77

O. P. Nº 29063 T. Nº 14968

El Dr. Alberto López, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación; en Sucesorio Testamentario de Carmen Guillermina Sarmiento de Vázquez; Expte. nº 48911/77; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. Publicación: 10 días. — Salta, 14 de octubre de 1977. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 19-10 al 1-11-77

O. P. Nº 29061 T. Nº 14969

El Dr. Alberto López, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nomin., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. Tomás Arroyo. Expte. nº 47.107/75, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 1º de setiembre de 1977. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 19-10 al 1-11-77

O. P. Nº 29060 T. Nº 14970

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nomin. en los autos. Rosario Sánchez de Segura - Sucesorio. Expediente nº 29.726, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante.

Publíquese por diez días. — Salta, 16 de agosto de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 19-10 al 1-11-77

O. P. Nº 29046

T. Nº 14954

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza en causa Nº 30.506/77, a herederos y acreedores de SANTOS CEFERINO LAMAS, s/Sucesorio por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, 12 de octubre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29045

T. Nº 14955

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Raquel Gil por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de octubre de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29044

T. Nº 14953

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GUTIERREZ, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de octubre de 1977. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29041

T. Nº 14947

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Abel Ernesto Vilca por el término de treinta días. Expte. Nº 30.253/77. Publicación 10 días. Salta, setiembre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29040

T. Nº 14948

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Isabel Romero de Ortega, Expte. Nº 11.850/75. Publicación 10 días. Salta, setiembre 28 de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29039

T. Nº 14945

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CARRIZO DE ORTIZ, Expte. número 49.044/77. Publicación 10 días. Salta, octubre 13 de 1977. Dr. Marceló R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29038

T. Nº 14943

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SEGUNDO MARTINEZ y de FLORENCIA DIEZ DE MARTINEZ. Expte. número 13.509/77. Publicación 10 días. Salta, setiembre 30 de 1977. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, (Int.).

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29037

T. Nº 14944

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GREGORIO SANTILLAN. Expte. Nº 46.401/77. Publicación 10 días. Salta, setiembre 28 de 1977. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29036

T. Nº 14942

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ROYO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expte. Nº 30.510/77). Salta, 12 de octubre de 1977. Dra. Alicia E. Reston, Secretaria. Publicación 10 días. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29015

T. Nº 14928

Doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación en los autos: "Sucesorio PEREZ, Sabina García de", Expediente Nº 46.722/77, cita a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, octubre 10 de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 28-10-77

O. P. Nº 29014

T. Nº 14925

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña EULOGIA DOLORES ROLDAN DE ALVAREZ, Expte. Nº 13657. Publiquen edictos por diez días. — Metán, octubre 10 de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 28-10-77

O. P. Nº 29013

T. Nº 14923

El doctor Alberto López, Juez de 4ª Nom. C. y C., en autos "PUCA ILDA CRESCENCIA RAMIREZ de - Sucesorio", Expte. Nº 49.430/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer-

los valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por 10 días. — Salta, 29 de setiembre de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 17 al 28-10-77

O. P. Nº 28994 T. Nº 14908

El Juez de la 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de "Orte, Enemecia del Carmen o Enemecia del Carmen Orte o Nemecia del Carmen Orte o Carmen Orte y Avecilla Hermosa, Cándido o Avecilla Cándido". Expte. nº 64.830/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de octubre de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 14 al 27-10-77

O. P. Nº 28993 T. Nº 14909

El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de "Cardozo Félix Eleuterio". Expte. nº 53.388/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de octubre de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 14 al 27-10-77

O. P. Nº 28992 T. Nº 14912

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tomasa Ramos de Sosa, hacer valer sus derechos. Sucesorio. Expte. nº 46.300/77. (Publicación 10 días). — Salta, 12 de octubre de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 14 al 27-10-77

O. P. Nº 28974 T. Nº 14896

El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, en los autos "Sucesorio de Héctor Herrero y Violeta del Valle Teruel de Herrero", expediente Nº 46815/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 11 de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 13 al 26-10-77

O. P. Nº 28973 T. Nº 14897

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de "Armando o Armando Gabriel Orce", expediente Nº 53.682/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 11 de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 13 al 26-10-77

O. P. Nº 28972

T. Nº 14893

Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nairisa Jorge de López, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta, 10 de octubre de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 13 al 26-10-77

O. P. Nº 28966

T. Nº 14888

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, doctor Oscar Gustavo Koehle, cita a los herederos y acreedores de don Santiago Pérez, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 10 de octubre de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 12 al 25-10-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 29114

T. Nº 15004

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

El día 28 de octubre de 1977, en mi escritorio de calle Arenales nº 253 de la ciudad de Metán, a horas 18, Remataré Sin Base: Una Camioneta marca Chevrolet, patente A-031813, chocada, modelo 1974, totalmente desarmada. Revisar en calle Cnel. Vidt Esquina Jujuy, Taller Madrazo. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del D.J.S., en los autos caratulados: "Caballero José vs. Expediente nº 15.543/77". Seña 30 %. Comisión de Ley a cargo del comprador. Publicación 5 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 960.- e) 24 al 28-10-77

O. P. Nº 28999

T. Nº 14914

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Electro Cortadora de Fiambrs. Base \$ 105.000.

El 27 de octubre p. a las 18 en el escritorio de Ameghino nº 339, procederé a rematar, con la base de ciento cinco mil pesos, una Electro Cortadora de Fiambrs marca "Paganini", modelo "325" por gravedad plano inclinado número 12223, completa, pudiendo revisarse en Alberdi 310. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación, Juicio: "Ejecución prendaria c/Daniel Assad". Expte. nº 30.153/77. — Publicaciones: El Intransigente y B. Oficial.

Imp. \$ 500.- e) 14 al 27-10-77

O. P. Nº 28998

T. Nº 14915

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad. Base: \$ 158.666,66.

El 28 de octubre p., a las 18 en el escritorio de Ameghino nº 339, remataré con la base de Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en ésta ciudad, calle Caseros nº 1926, Sección G, Manzana 122 b, Parcela 20 b, Plano 3874, Catastro 39.246. Con una superficie total de 234,72 m2. Con límites y medidas en su título inscripto en Libro 278, Folio 71, Asiento 1. En el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación. Juicio: "Ordinario - Daños y Perjuicios - Martínez Carlos Héctor vs. Zigarán Juan Raúl y Ceballos Mario Rubén". Expte. nº 48.117/76. Cítase a acreedores hipotecarios y acreedores embargantes a hacer valer sus derechos dentro del término de nueve días bajo apercibimiento de darse por cancelada hipoteca y gravámenes (Art. 481, C. de P. C. y C.). Publicaciones: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960.-

e) 14 al 27-10-77

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 29082

T. Nº 14975

La Dra. María M. de Díaz, Juez del Trabajo y de Paz Letrado del Distrito Judicial del Norte, en Expte. nº 148/1977, Posesión Veinteñal solicitada por Armando Barroso, prescripción de inmueble, cita por el término de diez días a doña Damiana Sueldo de Lamónaca, sus herederos y a las personas que se consideren con derecho para que hagan valer los mismos, dentro del término de nueve días contados desde la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de designarse defensor, al Sr. Defensor de Ausentes. El bien objeto de este juicio se encuentra individualizado con el Catastro nº 2329, inscripto el dominio al folio 426, asiento 441, del libro G. de Orán. (Hoy San Martín), manzana 39, parcela 6. Superficie de 1.052,81 metros cuadrados. Límites: Al Noroeste, con la calle Juan Bautista Alberdi; Sud, calle Ameghino; al Este, con Verónica Sánchez, Catastro Nº 2342; y Manuela Sánchez, Catastro nº 2341; y al Oeste, con Rafael Blanco, Catastro nº 2340. El inmueble que se trata de prescribir se encuentra en la localidad de Aguaray, departamento San Martín de esta Provincia de Salta. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 20-10 al 2-11-77

O. P. Nº 29081

T. Nº 14977

La Dra. María M. de Díaz, Juez del Trabajo y de Paz Letrado del Distrito Judicial del Norte, en Expte. nº 166/1977, Posesión Veinteñal

solicitada por Armando Barroso, prescripción de inmueble, cita por el término de diez días a don Idiomedes Jaime, doña Constanca Araujo y a la Provincia de Salta, sus herederos y a las personas que se consideren con derecho para que hagan valer los mismos, dentro del término de nueve días contados desde la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de designarse defensor al Sr. Defensor de Ausentes. El bien objeto de este juicio se encuentra individualizado con el catastro nº 2302, Parcela 6 de la Manzana nº 42. Este inmueble tiene una superficie de 412,50 mts. cuadrados. Límites: Este, con Pasaje J. Castellanos, teniendo sobre este lado 12,50 metros de largo; Norte, limita con Reynaldo Araújo, Catastro número 5360; y tiene en este lado una longitud de 33 metros; Oeste, limita con Irene, María Esther y Nérida Araujo, Catastro nº 2.300, teniendo una longitud sobre este lado de 12,50 metros; y al Sud, limita con Constanca Araujo, Catastro Nº 5361, y tiene sobre este lado una longitud de 33 metros. El inmueble que se trata de prescribir se encuentra en la localidad de Aguaray, departamento San Martín de esta Provincia de Salta. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 20-10 al 2-11-77

O. P. Nº 29078

T. Nº 14976

La Dra. María Marchi de Díaz, Juez del Trabajo y de Paz Letrado, en los autos caratulados: Posesión Veinteñal, solicitada por Armando Barroso, en Expte. nº 141/1977, del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a doña Constanca Araujo, Provincia de Salta, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Aguaray, departamento San Martín de esta Provincia, individualizado como Parcela 7, Manzana 42, Catastro nº 5361. El inmueble que se pretende prescribir, tiene una superficie de 403,50 metros cuadrados. Límites: Este, Pasaje Castellanos; Sud, Avenida General Belgrano, Norte, con Idiomedes Jaime; Catastro nº 2302, al Oeste, con Irene, María Esther y Nérida Araujo, Catastro nº 2.300. Los interesados podrán presentarse hasta los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al Sr. Defensor de Ausentes. — Dr. Adolfo R. Urzagasti, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 20-10 al 2-11-77

O. P. Nº 29062

T. Nº 14971

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, ciudad de Metán, en autos: "José Godoy - Posesión veinteñal", expediente número 13.015/76, cita y emplaza al señor Juan Mónico, o a sus herederos, o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble finca "La Corneta", partido El Galpón, departamento Metán, catastro Nº 665; que limita al Norte: finca Tres Pozos o Agua Blanca; al Sur, finca El Porvenir; al Este: finca Pala Pala; al Oeste: finca La Maravilla, para que en el término de treinta días a contar de la última publicación, comparezcan

a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora de Ausentes para que los represente de oficio. — Metán, 15 de agosto de 1977. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaniz, secretario.

Imp. \$ 550 e) 19-10 al 1º-11-77

O. P. Nº 29042 T. Nº 14946

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos de Camilo Cáceres y/o a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble denominado Fracción Potrero de Gallinato, ubicado en el Partido de Mojotoro, Departamento La Caldera, Catastro Nº 1737, el que según plano Nº 202 tiene una superficie de 184 has. 7.753,80 m²., limitando al Norte con Finca Santa Gertrudis, al Sud Finca San Carlos, al Este Suc. Hilario Arias y al Oeste con Alejo Maidana (antes Suc. Hilario Arias), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en, turno. Expte. Nº 12955/77, Cáceres Ester s/ posesión veintefañal. Salta, setiembre 30 de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 550 e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 28996 T. Nº 14911

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Monteros Tránsito Rodolfo c/Provincia de Salta, Municipalidad de Salta y Félix Vargas s/Poseción Veintefañal". Expediente nº 30.033/77, cita y emplaza a Dn. Félix Vargas y/o sus herederos y a toda aquella persona que se considere con derecho, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos respecto al inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, Catastro número 13.754, Sección A, Manzana 57, Parcela 13. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). — Salta, 22 de setiembre de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 14 al 27-10-77

POSESION TREINTAÑAL

O. P. Nº 29076 T. Nº 14974

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días al Sr. Sinforoso Zárate y a todos los que se consideren con derecho, a hacerlos valer en el juicio: "Gil Burgos, José - Ordinario: Posesión Treintañal". Expte. nº 46.611/77, sobre el inmueble denominado El Naranjo o Huascha, ubicado en el Dpto. de Guachipas, Catastro 185, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Publíquese diez días. — Salta, Octubre de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 20-10 al 2-11-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 29034 T. Nº 14940

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación en Expte. Nº 53.144/77, en autos caratulados Vaca Vicente vs. Mercado Natividad Pérez Maza de y Pérez Santos Felipe - Ordinario Cobro de pesos, cita y emplaza a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Salta, 27 de julio de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 28985 T. Nº 14900

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial en Expte. "Paz José Humberto vs. Felisa Ricardes de Romero y otros, Ordinario", Expte. Nº 52.736/76, cita y emplaza a Felisa Ricardes de Romero, Felisa Romero de Coralen, Benjamín Demetrio Romero, Darío Etelmino Romero y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble lote 1, sección F, manzana 8, parcela 38 c, matrícula 40.000, departamento Capital, para que dentro de los tres días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente. — Salta, 28 setiembre de 1977. — Doctor Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 400. e) 13 al 26-10-77

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 29119 T. Nº 15007

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos "Corbalán Miguel - Declaración de Ausencia y Presunción de Fallecimiento". Expte. número 41.797/72, cita y emplaza al señor Miguel Corbalán para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese una vez por mes en el lapso de seis meses. — Salta, 18 de octubre de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 250.- e) 25-10-77

O. P. Nº 29077 T. Nº 14978

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en los autos caratulados: "Ciampi Jesús Felina Suárez Agudo de - Autorización Judicial", Expte. Nº 13.728/77, cita y emplaza al señor Hugo Rodolfo Ciampi, para que comparezca a tomar intervención en este juicio dentro de los veinte días de la última publicación y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente, al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda. — Salta, 13 de octubre de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 20-10 al 2-11-77

O. P. Nº 28975

T. Nº 14895

El doctor Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita a los herederos del señor Pedro Liendro y a las personas que se consideren con derechos, para que en el término de 9 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en el expediente Nº 64.530/76 "Liendro, Susana; Liendro, Pedro; Liendro de Lasquera María; Liendro de Liendro, Lucía y Liendro, Rodolfo vs. Sucesión de Pedro Liendro - Filiación extramatrimonial", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Fdo. Dra. Marta M. de Haddad, secretaria. — Salta, 5 de octubre de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 13 al 26-10-77

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 29096

T. Nº 14992

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, comunica que el señor OSVALDO RAMON CELI, Lib. Enr. 7.997.508 ha solicitado ante este Juzgado la inscripción del Título Nacional de Martillero Público y a los efectos de ejercer dentro de la provincia de Salta. Publíquese por espacio de ocho días en el Boletín Oficial y El Economista. — Dra. Stella M. Pecet de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 21-10 al 1-11-77.

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 29124

T. Nº 15013

EDICTO DE DISOLUCION

A los efectos de ley se hace saber que se ha resuelto la disolución y liquidación de "Sucesores de Said Gonorazky S.R.L.", con domicilio en calle Caseros nº 1778 de esta ciudad, habiendo sido designado liquidadores los señores

Marcos Gonorazky y Samuel Gonorazky, que constituyen igual domicilio. — Salta, junio de 1977.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 21 de octubre de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario, Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 280,-

e) 25-10-77

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 29113

T. Nº 15003

**CLUB DE CAZA Y PESCA
"ROSARIO DE LA FRONTERA"****CONVOCATORIA**

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1977 a las 21 horas, a realizarse en la sede social de la Sociedad Sirio Libanesa de Rosario de la Frontera, sita en calle 25 de Mayo nº 431 de Rosario de la Frontera - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estado económico e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 4º) Elección general de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Oscar Sarmiento
SecretarioRoberto García
Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 24 y 25-10-77

O. P. Nº 29102.

T. Nº 14998

SENDAS NORTEÑAS S. A.**CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Sendas Norteñas S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1977 a horas 20, en su sede de la calle Acevedo 188 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del artículo 234 del Decreto Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-76.
- 2º) Destino de los Saldos de Revalúos Contables de ley 19.742, realizados al 31-12-76.
- 3º) Designación de cinco directores titulares y tres suplentes por un período de 2 años.
- 4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes.
- 5º) Retribución a directores y síndicos.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Benito Espinosa
SecretarioJosé S. Giménez
Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 21 al 27-10-77

O. P. Nº 29086 T. Nº 14981
MICHEL TORINO HERMANOS S.A.I.C.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Ejercicio Cerrado
el 30 de Junio de 1977

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en los escritorios de la firma, Córdoba 366 - Salta, el día 9 de noviembre del corriente año a horas 9, o una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del saldo de actualización contable Ley 19.742 y aprobación de la capitalización resultante, con la consiguiente emisión, suscripción e integración de las acciones respectivas.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1977. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
- 3º) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
- 4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/77 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de las gratificaciones al personal relativas al mismo ejercicio económico.
- 5º) Elección de un Síndico titular y uno suplente para un nuevo período estatutario.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Art. 26º de los Estatutos: "Para asistir a las Asambleas... los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario de depósito de los mismos con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por personas que no sean directores, síndicos, gerentes u otros empleados de la sociedad; bastará el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma notarial o judicial".

Art. 29º: La Asamblea Ordinaria se constituirá en primera convocatoria en la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho al voto, y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes".

Art. 25º: "La segunda convocatoria, por fracaso de la primera, podrá hacerse simultánea-

mente con ésta, en cuyo caso aquella podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera".

El Directorio

Imp. \$ 700.-

e) 20 al 26-10-77

O. P. Nº 29028 T. Nº 14937
ASOCIACION CIVIL GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil General Belgrano, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de octubre del corriente año, a horas 9,30 en su local social, sito en calle Mariano Boedo Nº 100 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance, Inventario e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Elección de autoridades.
- 4º) Fijar plazo a los socios morosos, para que se pongan al día en el pago de las cuotas sociales.
- 5º) Elegir dos socios para firmar el acta.

Sebastián Albornoz **Ramón Domingo Isaac**
 Secretario Presidente

Imp. \$ 400.

e) 18 al 31-10-77

O. P. Nº 29008 T. Nº 14921
CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS
DE LAS FF. AA. DE LA NACION
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Comunica a todos sus asociados que el día 25 de octubre de 1977, a horas 10,30, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, conforme al Art. 30 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior.
- 2º) Consideración Memoria anual.
- 3º) Consideración Balance anual e informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Fusión con Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (Bs. As.).
- 5º) Aumento cuota social.

La Comisión

Gerónimo Maulio Flores
 Subof. Pr. (R)
 Secretario

Edmundo S. Baigorri
 C. P. (R.E.)
 Presidente

Imp. \$ 400.-

e) 14 al 27-10-77

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION